Quinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y DOS.

Ordinario Martes 11 de Sep.re de 1722

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia y Salas de las casas de la Ciudad Martes Once y dos dias del mes de Septiembre mill setecientos Veinte y dos, los Muy Ill.es Señores Murcia se Juntaron a celebrar Cavildo ordinario como lo acostumbran Combiene a saber el D.r Don Juan Thagaña y Lazardo Abogado de los Reales Consejos Alcalde mayor por la Ciudad; D.n Rodrigo Palacios; D.n Fran.co de Torres Aroca; D.n Joseph Vocamora D.n Juan Bagrita Jerixo, D.n Antonio Calon D.n Geronimo Maxandona; D.n Diego Tarzoia, D.n Fran.co de Jerino; D.n Alfonso Manzanera Ber.z y D.n Fran.co Torres Veyxidores=

Siendo D.n Pires Costa; Juan Diaz Voralem Fran.co Toledano Joseph Maxis Bernaue Carbilla, Pires Lorenzo, felix Belda y Joseph Garc.a Falcon Jurados=

Se le agan buenos los Cavil.s al Conde del Valle de D.n Juan

Al memorial del Señor D.n Antonio de Roda Conde del Valle de D.n Juan Veyxidor de esta Ciud. en que dize haver entendido, Como por quinto General a suspendido los Cavildos que se azian buenos a algunos Capitulares que estan en Ocupaciones fuera de esta poblacion y en el Servicio del Rey entendiendose ha Verotur.d.ran absoluta que se le goze de dos Cavildos el Ex.mo D.n Fran.co Hernandez Veyxidor de esta Aguin.do se le empleo q. goza de oidor en la Al.a Cancilleria de Granada y quedo su gension no se debe entender con el D.r Conde Entarenzion a su Crezida edad Acidentes, Tan Tenzia de Cinquenta años de Capitular de esta Ciudad Ademas razones notorias, Suplicandole Se sirva Mandar se le agan buenos dos Cavildos= Ha Ciudad haviendolo oido teniendo